

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,311

Suscripción en Córdoba.  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	»
Por un mes....	2,50	»
Por trimestre.	7	»

MIÉRCOLES 15 DE MARZO DE 1893.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIV

## LA LEY Y EL REGLAMENTO DE ALCOHOLES

La Real orden sobre alcoholes publicada en la *Gaceta* del 18 de Febrero, viene a demostrar la ligereza con que se procedió a confeccionar el Reglamento, y de cuantos defectos adolece, unos por omisión, otros por falta de aclaración ó buena redacción, para llevar á cabo el cumplimiento de la Ley, creando un impuesto á los alcoholes. De ahí la necesidad de intervenir en su confección personas prácticas, porque de otro modo, con unas y otras aclaraciones, huelgan la mayor parte de los artículos contenidos en el mismo, siendo preciso tener á la vista todas las Reales órdenes y disposiciones dictadas con posterioridad, á fin de poder aplicar rectamente lo preceptuado; de otra manera siempre habrá lugar á dudas, aunque en el presente caso no había para qué, no debía haberlas.

Por esto, el actual señor Ministro de Hacienda ha procedido muy bien al nombrar la Comisión mixta que ha de ocuparse en la reforma del citado Reglamento; y yo bien creo que, á pesar de que todos los que la constituyen son personas competentísimas, antes de su aprobación definitiva, debe oír dicha Comisión á fabricantes de algunas comarcas importantes, y á especuladores al por mayor; porque si bien en las sesiones celebradas por la Asamblea en las Cámaras de Comercio ahí reunidas del 9 al 15 del próximo pasado Enero, se habló algo de ello, y más aún particularmente en las discusiones habidas en la ponencia respectiva; de todos modos, allí, en la Asamblea, se fué á sólo conclusiones concretas; y como para aplicar dicha Ley hay que hacer un Reglamento adecuado al objeto de atar bien todos los extremos, á fin de conseguir su mejor aplicación y armonizar de la mejor manera posible los intereses particulares y los del Fisco, de aquí, repito, la necesidad de oír antes á los más directamente interesados, por y para prestigio de lo que se legisla.

Indico antes que en el presente caso no había lugar á duda, y lo voy á probar. Dice la Ley en su primero y único artículo: «Con arreglo á las bases determinadas por el art. 10 de la Ley de Presupuestos,

se crea el impuesto especial sobre el alcohol, que será exigido desde el día 15 de Diciembre próximo.» Luego, según este precepto, todo alcohol ó líquido espirituoso, elaborado con anterioridad, no debe pagar. Para corroborar más esto, continúa el citado artículo: «Este impuesto no se exigirá á los alcoholes que hayan sido expedidos directamente para España antes de vencer las veinticuatro horas siguientes á la publicación de este decreto.» Pues si á los importados del extranjero se les concede este privilegio, ¿no se había de otorgar el mismo á los de la Península? Lo natural, lo lógico, es que sí.

Cierto que el art. 36 del Reglamento parece querer decir que deben pagar, por consignar lo siguiente: «El pago del impuesto correspondiente á los alcoholes elaborados (pero desde el 15 debió añadirse en la Península ó islas adyacentes, se verificará á la salida de las fábricas); y después, en la primera de las disposiciones transitorias, olvidándose quizá, ó pasando inadvertidamente el texto tan terminante de la Ley, dice que el presente Reglamento empezará á regir el día 15 de Diciembre próximo, y desde entonces se cobrarán los derechos del nuevo impuesto correspondiente á todas las salidas de alcoholes de las fábricas que tengan lugar desde la misma fecha.»

Esto, en mi opinión, será lo que habrá dado lugar á dudas y á las consultas de que nos habla la *Gaceta* en su parte expositiva; pero reflexionando un poco, leyendo detenidamente Ley y Reglamento, ¿se puede admitir una contradicción tan palmaria? ¿Debió nunca interpretarse en tal sentido? No, porque antes de este precepto de la Ley, al que debe sujetarse el Reglamento, y debía comprenderse é interpretarse que quería decir que las existencias resultantes en aquella fecha, y que, conforme á lo dispuesto en el párrafo segundo del art. 34, debían haberse declarado á la Administración de Impuestos, quedaban sujetas á fiscalización para poder regularizar la contabilidad de anteriores y posteriores elaboraciones; nunca al pago del nuevo impuesto, cuya interpretación se deduce de la tercera disposición transitoria que exime del pago del impuesto á los aguardientes y alcoholes que hubieran sido expedidos directamente para España antes de vencer las veinti-

cuatro horas siguientes á la publicación en la *Gaceta* del Real decreto, en concordancia clara de lo que prescribe el artículo de la ley en su segunda parte; además, también como regla aclaratoria, la Real orden de 17 de Diciembre sobre existencias en los especuladores y almacenistas.

Pero tal interpretación algunos trastornos y perjuicios ha traído á varias comarcas vitícolas (me consta), por tomarla y dársela en sentido tal; y aquí el que, en la creencia de que tenían que pagar las existencias de entonces, no ha dado oportunamente la declaración de ellas para quedar sujetas á fiscalización, ahora, cuando pretenda darla, se contestará por la Administración de Impuestos: esto está elaborado después del 15 de Diciembre, y, por consiguiente, mientras no se dicte disposición en contrario, la Administración exigirá que quede sujeta al pago del nuevo impuesto, además de lo que dicte la sanción penal.

¿Qué tal? ¿Contestar así (como no puede menos de hacerlo el funcionario) al pobre cosechero-fabricante que, agobiado de gabelas y contribuciones, y por no haber podido dar salida á su vino, se ha visto en la necesidad de reducirlo á líquido espirituoso, creyendo que así podría compensarse en algo de sus desembolsos, sus afanes y desvelos? ¿No es irritante que se le haya conducido á situación tan deplorable, no por culpa suya, sino por las circunstancias que le ha creado el referido Reglamento?

Algo tarde ha venido esta aclaración; y digo algo tarde, porque muchos fabricantes han tenido que suspender sus labores, su fabricación, dejando pasar la época crítica de quemar las brisas, con lo que habrán perdido alguna suma, y otros que, por haberse interpretado en el sentido de pagar todo á la salida de las fábricas, habrán visto obligados á hacer desembolsos considerables al verificar alguna venta; y ahora, para el reembolso, tendrán que esperar algún tiempo á la resolución del expediente.

Juan José Rodondo.

## Sección oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.  
Accediendo el Gobierno civil de esta

provincia á lo solicitado por doña Carmen Montilla y Ceballos, viuda de don Rafael Cabrera, vecina de esta capital, á quien corresponde como dueña la hacienda y cortijo del Arenal, sita en este término municipal, con cabida de trescientas sesenta y seis fanegas cinco celemines y lindante á Norte con varias huertas del pago de la Fuensanta y olivar de la Viñuela, y por Sur, Este y Oeste con el río del Guadalquivir, ha resuelto hacer público por medio del *Boletín Oficial*, que dicha señora, en uso del derecho de propiedad y ajustándose á lo dispuesto en la ley de caza y demás disposiciones vigentes, desea acotar la mencionada finca.

Lo que también se publica en los periódicos de esta localidad para conocimiento del vecindario.

Córdoba 11 de Marzo de 1893.—Julian Jimenez.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid, tomamos las noticias siguientes:

### Agitación en Burgos

Burgos 12 (7 noche.)

En vista de las malas noticias recibidas respecto á la continuación en Burgos de la capitania general, esta mañana se reunió la Cámara de Comercio, acordando dirigirse al ministro de la Guerra haciéndole consideraciones respecto á la importante situación estratégica de Burgos y á los grandes sacrificios que tiene hechos en beneficio del ejército, y haciéndole ver que esta capital es hoy una de las primeras de la nación en edificios militares y campos de instrucción.

Reunieron á seguida en el consistorio los nuevos diputados, los exsenadores, diputados provinciales, concejales, prensa, etc., lamentando todos que el gobierno se olvide de los grandes impuestos con que ha contribuido este Ayuntamiento, representando al pueblo, para los gastos de guerra.

Sin excitación previa, esta tarde, á las cuatro, se ha organizado una gran manifestación, que después de recorrer las calles, se ha colocado en frente de los balcones del Gobierno civil, sito en el palacio provincial.

Se habla de una numerosa comisión, que saldrá esta noche para Madrid.

Burgos 11 (8 noche.)

Ha terminado pacíficamente la manifestación de hoy.

La manifestación se organizó espontáneamente frente al Ayuntamiento, y recorrió las calles de la plaza Mayor, Cid, Paloma, Isla y Espolon hasta el gobierno de provincia, al que subió una comisión de diputados á Cortes y provinciales y concejales.

El gobernador dijo que había transmitido al gobierno los deseos de Burgos y sus representantes.

La comisión fué luego á ver al capitán general, que no estaba en su palacio.

Antes de disolverse la manifestación habló el alcalde, dando gracias al pueblo por su cordura, y los diputados señores Acosta, Alonso Martínez y Aparicio, manifestando que harían toda clase de esfuerzos para conseguir lo que el pueblo pide con tanta justicia.

Los manifestantes, que llevaban banderas y gallardetes, eran saludados desde los balcones por numeroso público que presenciaba el acto importante del pueblo de Burgos.

Mañana habrá otra manifestación, siendo posible que se cierren los comercios, tiendas y talleres, y que haya resistencia á pagar las contribuciones.

Salen para esa una comisión de diputados, concejales, propietarios é individuos de la Cámara.

La agitación es grande.

Burgos 12 (10 noche.)

Acaban de salir para esa en el expreso de las nueve los señores que componen la comisión nombrada, diputados á Cortes Acosta, Alonso Martínez, Aparicio y Mazzarón; diputados provinciales Plaza, Gutiérrez, Yarta y Moreno; concejales Rozas, Corral, Quevedo, Regis y conde de Berberana.

En representación de la Cámara de Comercio van los señores Rodríguez Montero y Herreros, y además los propietarios Jalon, Daucansa y Arroyo.

La despedida en la estación ha sido entusiasta y patriótica.

Se dieron vivas á España, á Burgos y á sus representantes.

Mañana de fijo se cerrarán las tiendas.

Al principio la designamos con el nombre de Lázara, que era con el que la conocían generalmente en el pueblo. Sin embargo, las personas de su intimidad la llamaban Dorotea, que era su verdadero nombre, y con el cual continuaremos durante el curso de esta historia.

Amalario salió de la cueva, donde ya había entrado, y bien á su pesar enlazó sus brazos con los de su madre, estrechando la horrible cabeza de esta contra su seno.

La pobre mujer, cuya fealdad extremada la hacía mas repugnante, besó con entusiasmo el rostro de su hijo, teniendo el desconsuelo de ver que correspondía á sus caricias con manifiesta frialdad.

Así fué que, cuando se marcharon, murmuró con una voz que Mauricia oyó perfectamente.

—¡Ay! ¡No me quiere! ¡Se avergüenza de nosotros! Es una verdad desconsoladora; el hombre de corazón vano y orgulloso, que se eleva á la cúspide de una fortuna que no merece, se avergüenza luego de la humildad de su origen; porque no debe su elevación á la conciencia de su propio mérito y sus virtudes, sino á los caprichos de una fortuna veleidososa.

en ello arriesgo mi vida, la salvación de mi alma, la paz de mi conciencia, y todo por tu amor; reclamando por única recompensa tu cariño y tu gratitud.

—La tendrás... la tendrás... te quiero mucho, padre mio; mas abreviemos, por piedad: una inquietud horrible me devora, y deseo cuanto antes terminar este asunto malhadado.

—Esa sola frase me reconcilia contigo: la palabra padre en tus labios me devuelve la energía que tu desdén me quita; ya estoy dispuesto á complacerte; manda y te obedeceré.

—Ante todo, es preciso que mañana lleses á cabo tu idea, encerrando á la condesa y á Mauricia donde no vean mas la luz del sol.

—Se hará, descuida.

—Y necesito que esta noche vayas á buscar al general, le entregues estos pliegos y me traigas una orden suya para que el Solitario me entregue á Matilde y se someta á mis órdenes con toda su partida: ¿lo entiendes?

—Perfectamente; solo que el general está lejos, y aunque mi caballo es corredor, quizá no pueda estar aquí tan pronto.

—Procúralo: conviene que te halles aquí temprano para despachar el asunto de esas dos mujeres.

—Y tú, ¿qué harás entretanto?

—Me voy á Madrid, donde me aguarda el conde de Valde Real.

—¿Y qué piensas hacer?

—Unirme á ellos; pedirán tropas al gobierno para perseguir al Solitario; aprobaré su resolución, los seguiré al campo de batalla, donde no me batiré, porque ya sabes que mi fuerte es la diplomacia; los dejaré que se maten, así nos quedaremos libres de algunos

Las autoridades temen que el orden se altere.

#### Accionistas del Banco.

El domingo en la tarde se celebró la segunda parte de la junta anual que celebran los accionistas del Banco.

Después de una ligera discusión, quedó aprobada una Memoria leída el día 7, acerca de la cual hicieron algunas observaciones los señores Reig, Ortiz (don Federico) y Santa María de Hita.

Incidentalmente se habló sobre la renovación del préstamo de cincuenta millones de francos hecho al Banco por el Banco de Irún, no recayendo acuerdo sobre este asunto.

Después se procedió a la elección de consejeros numerarios y supernumerarios, resultando elegidos en primera votación los señores Gonzalez del Valle, Fran y Mesa y Martin Estéban, consejeros numerarios, y los señores Torre Villanueva y Rolland, supernumerarios.

A las seis y media comenzaba la segunda votación para la elección de los restantes.

Quedaron elegidos supernumerarios los señores don Simón Altuna, don Valentín Morales y don José Santos.

Asistieron a la reunión 335 accionistas.

#### Sorpresa

La policía sorprendió la noche del domingo, en virtud de ordenes recibidas del gobernador civil señor Aguilera, cinco círculos de recreo en que se jugaba a los prohibidos.

En primer término, por la importante cantidad de que en ella se incautó el inspector de la zona del Mediodía señor Cabrera, figura el Círculo Demócrata Monárquico establecido en la calle de Sevilla, número 3, edificio de La Equitativa, donde fueron recogidas barajas, raquetas y otros utensilios propios del juego y 31.093 pesetas en fichas y billetes del Banco y metálico.

Los jugadores, que eran muchos lograron escapar por una puerta secreta que existe en la habitación de la caja, la cual no era conocida de la policía.

—En la calle de Alcalá, número 10 Círculo Cooperativo Militar, intentó penetrar también el delegado, a quien encomendó este servicio el gobernador, no pudiendo franquear el paso porque se opuso terminantemente a darle entrada el secretario general del citado Círculo.

El delegado del gobernador solicitó la intervención del juez de guardia, quien se presentó allí a los pocos momentos, penetrando entonces la policía en el Círculo, sin poder realizar detención ni sorpresa alguna.

En el Círculo de funcionarios públicos, calle Mayor, número 1, fueron detenidos nueve individuos, incautándose el delegado de cinco mil pesetas en metálico y fichas.

En el número 5 de la Concepción Jerónima, catorce detenidos y veinte pesetas en fichas y metálico.

Y en los billares del número 38 de la calle de Preciados, por último, cinco detenidos, entre los cuales figuraba el dueño.

En Zaragoza, apareció degollada, en la casa donde servía, una joven de 24 años, cerca de cuyo cadáver se encontró un enorme cuchillo. Ignórase si se trata de homicidio ó suicidio.

En el centro socialista de Olesa de Monserrat (Barcelona), explotó un petardo, causando desperfectos, pero ninguna desgracia personal.

Las pesquisas que se practican para descubrir a los autores del crimen de Albalate de las Nogueras (Cuenca), sólo han dado por resultado, hasta ahora, la detención de treinta personas sospechosas.

El lunes llegaron a Tenerife, en el vapor de guerra *Legazpi*, procedente de Rio de Oro, los tripulantes cautivos que pertenecían a la dotación del *Icord*, rescatados por el teniente de infantería de marina don Juan González.

En uno de los merenderos de la Bombilla se reunieron el domingo en fraternal banquete unos 150 republicanos.

Para penetrar en el salón donde se celebraba era preciso exhibir una papeleta, de la cual iban provistos los comensales.

La fiesta duró cinco horas, habiéndose pronunciado varios brindis.

El gobernador civil, que tuvo conocimiento de la reunión, ordenó fueran a dicho sitio seis parejas de la Guardia civil a caballo al mando de un sargento.

El banquete terminó a las tres y media de la tarde en medio del mayor orden.

El anuncio de que el general Lopez Dominguez va a realizar por decreto la reforma de la división territorial militar ha levantado ya gran clamoreo en los puntos donde existen ahora capitánías generales que están amenazadas de supresión.

Según nuestras noticias, el proyecto del ministro de la Guerra no perjudicará a esas capitales, que seguirán teniendo la misma guarnición que hoy. Lo único que se varía es la residencia del general en jefe del cuerpo de ejército; pero las fuerzas estarán distribuidas lo mismo que ahora, entre otras razones, porque no se pueden construir nuevos cuarteles, ni parques, ni maestranzas, ni hospitales.

Tanto Sevilla, como Burgos, Valladolid, Granada, Coruña y Badajoz, tendrán la misma guarnición que en la actualidad, y, por lo tanto, no sufrirán el perjuicio que suponen en sus intereses de localidad.

Para tratar de esto y explicar bien su pensamiento celebró el domingo una conferencia el general Lopez Dominguez con el señor Sagasta.

La comisión llegada a Madrid de Barcelona visitó a los señores Lopez Dominguez y don Venancio Gonzalez, con objeto de pedirles que no se lleve a efecto la supresión de la Capitanía general de aquel distrito.

El señor Montero Rios ha desistido de su proyectado viaje a Málaga en vista de que su hija se encuentra bastante mejor de la enfermedad que padecía. Así lo manifestó el señor Vincenti, esposo de la enferma, al regresar ayer de Málaga.

Los republicanos han desistido de realizar la manifestación que proyectaban al regreso del señor Salmerón de su viaje de propaganda.

El propio señor Salmerón ha telegrafiado a sus amigos, aconsejándoles que desistieran de tal propósito, y además, para evitar todo pretexto, llegará a Madrid a las seis y media de la mañana.

Resueltamente el señor Salmerón optará por el acta de Gracia, el señor Pi por la de Barcelona y el señor Ruiz Zorrilla no presentará la suya. Con esto habrá tres vacantes en la circunscripción de Madrid y se procederá a nueva elección.

El señor Pedregal, como es posible que se anule la elección de Oviedo, optará por el acta de Madrid.

Dentro de poco comenzarán los trabajos para negociar tratados de comercio con Italia, Inglaterra y Austria. Las negociaciones con Portugal y Alemania, según hemos dicho ya, terminarán en breve.

El gobierno confía en tener ultimado, dentro de dos ó tres meses, los tratados con todas las naciones, excepto con Francia, que quedará aislada si no desiste pronto de sus exajeraciones proteccionistas.

En la Cámara francesa obtuvo el lunes el Gobierno en la votación, una mayoría de sesenta votos, y para ayer se anunciaba la interpelación sobre la cuestión Turral.

En el comité provincial fusionista de Madrid hay gran marejada con motivo de la candidatura para senadores.

Los que intentaban proteger la del conde de Esteban Collantes, afiliado al partido conservador, se encuentran con dificultades para conseguirlo, por alegar el comité provincial que nunca los conservadores cedieron un puesto al partido liberal.

Ante la posibilidad de una escisión hay quien intenta, aun faltando a la tradición y a la costumbre, que no haga proclamación el comité provincial, pero entienden otros que es peor el remedio que la enfermedad.

Aunque faltan bastantes días para que se abran las Cortes, ya se habla de los numerosos diputados que aspiran a desempeñar un cargo en la mesa del Congreso.

Según parece, el gobierno tiene el propósito de que no forme parte de dicha mesa, ningún diputado que no haya sido elegido en dos elecciones generales, y entre los que reúnen esta circunstancia, a más de otros, se citan los nombres de los señores duque de Almodóvar del Río, marqués de Valdehaza y Laserna (don Agustín)

para las vicepresidencias de la Cámara popular, y para las secretarías, los de los señores Hernandez Prieta, Garcia del Castillo, Merino y Martinez Aseno, dejando una vicepresidencia y una secretaría para los diputados que designen las oposiciones.

El domingo se recibieron por telégrafo, de Canarias, dos noticias interesantes: la celebración pacífica del escrutinio de los diputados electos, y la invasión por una espantosa plaga de langosta de los, hasta ahora, fértiles campos de la Gran Canaria.

El capitán general del distrito ha pedido autorización para movilizar las reservas en contra de la langosta.

El Sr. Montero se muestra muy reservado sobre si aceptará ó no la presidencia del Senado.

La mesa de Edad del Congreso la presidirá probablemente el señor don Anselmo de Córdoba, que ha cumplido 71 años, y actuarán de secretarios los diputados más jóvenes, que son los señores Figueroa (D. Rodrigo), Abellan, Iranzo y Muñoz (D. José), representantes de los distritos de Brihuega, Sorbas, Albaida y Tarancón.

S. A. la archiduquesa Isabel, madre de la reina, está mejor de su indisposición. No obstante, continúa sin salir de sus habitaciones.

Corren rumores en Madrid de que los franceses han ocupado el oasis de Fingüig, sobre cuyo territorio alega el sultán de Marruecos derechos de soberanía.

### Gacetillas.

—**Todo urge.**—La prensa local unánime pide al Ayuntamiento resuelva con urgencia cuanto se refiere a la forma que ha de dar al Ateneo el patrocinio que acordó el 14 de Diciembre; así como cuanto se relaciona con la feria de Mayo, cuya comisión no tenemos noticia de que funcione aún, y lo referente a las instancias presentadas hace tiempo para establecer el alumbrado eléctrico particular en Córdoba. Asuntos son estos que por su índole y sus consecuencias reclaman toda la posible actividad por parte del Municipio. Y el tiempo avanza produciendo ya perjuicios quizá irreparables.

—**Memorandum.**—Si mal no recordamos, la Alcaldía ordenó hace ya algún tiempo que se mejorara el aspecto de los muros correspondientes al histórico solar de la calle de Pedregosa, enfrente a la de José Rey. Con efecto, como desgraciadamente ocurre con otras útiles disposiciones, nada se ha hecho en este caso. Sería conveniente que el señor Alcalde repitiera contra quien corresponda, para que dicho sitio presente otro aspecto que sea digno de aquella vía, principal arteria que escogen los extranjeros y cuantas perso-

nas visitan nuestra incomparable Iglesia Catedral. El ornato rueda por el suelo en la calle de Pedregosa, y es urgente que desaparezca aquel feo aspecto.

—**El vigia.**—En el orden militar—¿capital será al fin Córdoba?—Veremos lo que sucede... y esperemos por ahora.

—**Septenario doloroso.**—El domingo próximo dará principio a las cuatro y media de la tarde el que anualmente se dedica a la Virgen de los Dolores en la iglesia Hospital de San Jacinto, estando encargados de los sermones excelentes oradores. En referida iglesia estará S. D. M. expuesto en los días del 17 al 26, ambos inclusive, por las personas que iremos dando a conocer oportunamente en el *Boletín religioso*.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 13 del corriente. Central 935 pesetas y 30 céntimos.—Puente 108'52.—Pretorio 523'08.—San Sebastián 608'55.—Victoria 284'41.—Matadero 1161'42.—De las 3.621 pesetas y 28 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.784'01.—A la provincia y municipio 1.784'02.—Accionadas 53'25.

—**Bien y mal.**—Por real orden que ha publicado la *Gaceta*, han sido declaradas limpias las procedencias de Marsella que hayan salido con posterioridad al día cuatro del mes corriente. Por este lado la cosa va bien; pero un telegrama recibido de Canarias dice que en aquella isla la plaga de langosta amenaza seriamente las cosechas de toda clase. Cuando todo hace creer que la recolección del año corriente ha de ser superior, solo falta que esto viniera a malograrla si llegara a extenderse a la península.

—**Guerra a los ladrones!**—Con este epigrafe publica en letra distinguida, y a la cabeza de su número del domingo nuestro ilustrado colega *El Semanario de Cabra*, lo siguiente: «Señor Director de los ferrocarriles andaluces: Vucencia que, en nuestro sentir, debe ser un señor excelentísimo, nos daría una gran prueba de excelencia tal, uniéndose al público y exclamando con él: «¡Guerra a los ladrones!!!» Y todavía, con más razón, mereciera vucencia bien de la patria, si iniciase un diluvio universal de cesantías, marcando así una época de gloria para la Compañía que dirige. Cuando no teníamos estación ferroviaria, éramos víctimas de algún que otro robo; pero desde que no tenemos necesidad de recoger las mercancías en la estación de Aguilera, por haber sido inaugurada la línea de Puente Genil a Linares, apenas pasa día sin que algún vecino de Cabra sea robado de escandalosa manera. ¿Dónde se hacen los robos? No lo sabemos. Pero esto es lo que toca averiguar a las autoridades y a la empresa. Si vucencia no pone mano en el asunto, quedaremos a merced de esas cuadrillas de ladrones, maldiciendo con justísima indignación al «Genio del Progreso», que ha enclavado en las puertas de

enemigos; y cuando me parezca conveniente, saco mis papeles y obligo a deponer sus armas al arrogante cabecilla, que no quiso reconocermé esta mañana porque no le presenté documento justificativo que me acreditase como emisario secreto de Carlos V.

—Y en esto hizo bien; cumplía sus órdenes.

—También debes informarte si Matilde está en poder del general ó la retiene el Solitario en los montes, dándome cuenta de todo en Madrid, donde irás a buscarme despues de haber dejado a nuestras enemigas bien aseguradas.

Corriente; me tendrás allí lo antes posible.

—Se me olvidaba preguntarte: ¿has visto al conde, mi padre? Esta mañana le dejamos herido.

—Creo que continúa en cama; pero no peligrá su vida.

—¿Qué lástima! Hubiera hecho una cosa buena el Solitario con quitárnosle de enmedio.

—Ya lo creo; así quedabas en segnda siendo el jefe de la casa; ¡que fueran entónécés César y Mauricia a disputarte la legitimidad!

—En fin, si no muere de esa herida, a ver si conseguimos que muera de otra más honda, recibíéndola en la batalla que les preparo con los facciosos.

—¿Te marchas?

—Sí; engañé al de Valde Real, separándome de su lado con un pretexto, y no quiero se aperciba de mi ausencia.

—¿No quieres ver a tu madre?

—¿A Dorotea?

—¡Ingrato! ¿Tienes otra por ventura?

—La condesa.

—Ante los ojos de los hombres; pero no ante los de Dios.

—Es verdad. Vamos, pues, a ver si se puede hacer algo.

—¿Saldrás luego por la cueva?

—Sí; tengo el caballo en el monte.

—Lo digo para dejar abierto.

Los dos hombres entraron en el portal, perdiéndose el eco de su voz, que no volvió a escuchar Mauricia; ¿ni qué le importaba lo restante de aquella entrevista entre los padres y el hijo si ya sabía lo principal? En sus manos tenía los hilos de su trama infernal, que con la ayuda de Dios se proponía destruir.

Para adquirir la fuerza moral que necesitaba, volvió a ponerse de rodillas delante del cuadro que representaba a la Magdalena, y rezó algunos minutos con el dulce fervor de un alma cristiana.

El ruido de una puerta la sacó de su meditación: se acercó a la ventana y vió a los dos hombres atravesar el patio, seguidos de Dorotea, que iba sin duda a despedirlos.

—Cierra por aquí, la dijo Pedro, y acuéstate.

—¿No vuelves esta noche?

—Lo menos hasta las ocho de la mañana no estoy aquí. Si a esa hora no he venido, finje que te pones muy mala, y envía un recado al castillo para que venga Mauricia, a ver si podemos encerrarla en la leonera.

—¿Y a su madre, qué la digo?

—Nada; si no te llama, déjala; sabes que acostumbra a dormirse cuando nosotros nos levantamos.

—Es verdad; ya será medio día cuando nos recuerde la promesa.

—Adios, hasta mañana, dijo Pedro Gil.

—Pero hijo mio, ¿te marchas sin darme un abrazo?

exclamó la tuerca.

Nuestros lectores recordarán que Dorotea era tuerca.

bria sus brazos y su cuello. Su cabellera negra y perfumada caía en trenzas sobre la espalda, rizándose sobre la frente y dando a su interesante fisonomía una gracia infinita.

A sus labios descoloridos asomaba una sonrisa de placer que hacía brotar sin duda una esperanza halagüeña: la de abrazar a sus hijos, según la prometiera Pedro.

A pesar de su continuo dolor, de sus agudos padecimientos y de su extremada delgadez, estaba muy bella; ¡Había tanta distinción en su persona!... ¡Revelaba su fisonomía una dulzura tan angelical, que bastaba mirarla en sus momentos tranquilos, cuando la calma aparecía en su semblante, para sentir por ella una simpatía profunda!

Mauricia la contemplaba con admiración, sin atreverse a interrumpir su religioso fervor, y sin fuerzas para continuar observándola, porque la ansiedad, el vehemente anhelo de su pecho la impulsaban a entrar en aquel aposento misterioso y santificado por la presencia de una mártir.

—¿Cómo llamaría su atención? decía la joven para sí. Ella no espera a nadie, y si llamo de repente, quizá grite y nos oiga Dorotea. Pero ¡calla! me ocurre una idea; aseguremos la entrada por si acaso nos interrumpen.

Animada por este pensamiento, cerró la puerta de la cueva, de modo que si venían de fuera no pudieran entrar sin llamar. Luego practicó igual operación con la puerta del portal, que comunicaba con las habitaciones interiores, y segura ya de que no la sorprenderían, se dirigió resuelta a la sala misteriosa y llamó suavemente con los nudillos.

nuestra ciudad la suspirada estación de ferrocarril. Citar aquí el número de quejas que el comercio nos hace diariamente, jas que el comercio nos hace diariamente, sería enumerar las que los particulares nos dirigen con idéntica frecuencia. El nos dirigen con idéntica frecuencia. El último secuestro se ha efectuado en un mundo de cierta señora, sustrayendo de éste nada menos que tres mantones de Manila, todos de raro mérito, y uno, de particular, de mil pesetas de valor. Del mismo bulto han sido robados diferentes objetos, que hacen ascender la pérdida á respetable suma de unas dos mil pesetas. Y esto sin contar lo que en diferentes bultos, no abiertos todavía, pueda echarse de menos. Hasta aquí nuestras quejas á V. E., señor Director.»

**Versos sueltos.**—El día que tu me olvidas,—mira tú que tontería,—soy yo capaz de quererte con el alma y con la vida.—Que me tienes imantado,—es cosa que bien se explica,—que cautivo de tus ojos—tiene que ser quien te mira.—\*La concencia! cuantos son—los que de ella aquí carecen—y viven sin aprensión;—no todos se la merecen—si no tienen corazón.—\* Quiero soñar como en la edad pasada,—aquella edad feliz y venturosa—en que todo en la vida nos agrada—y todo se le vé color de rosa.—Quiero soñar, pero en mis sueños quiero—que me acompañen siempre tus amores,—son tan puros que á todo lo prefiero,—¿quién no recibe, con amor, las flores?—\* Y pasaron muchos años—y no te pude olvidar,—y dirán que tiene el hombre—su fuerza de voluntad.—\* En la vida es de rubrica una cosa,—el que cada mujer se juzgue hermosa.

**Generales.**—Como consecuencia del proyecto de division general militar, que parece se planteará muy en breve, se dice quedarán encargados del mando de las capitales de las señoras siguientes: Bermúdez Reina, de Castilla la Nueva; Pando, de Castilla la Vieja; de Córdoba, Chinchilla; Martínez Campos, de Cataluña; Santelices, del Norte; de Aragón, el señor Burgos, y de Valencia, Azcárraga ó Seriná.

**Ilustre orador.**—En la solemne fiesta que se celebrará el viernes veinticuatro en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, predicará nuestro dignísimo Prelado.

**A los interesados.**—En observancia de lo prescrito por el artículo 81 de la ley de Reclutamiento, á las doce de la mañana de los días 21, 22 y 23 del mes actual, se reunirá el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, con objeto de proceder á la revisión de las excepciones otorgadas en años anteriores á los mozos pertenecientes á los reemplazos de 1892, 1891 y 1890. Los que fueron excluidos temporalmente del servicio activo como cortos de talla ó por hallarse comprendidos en algunos de los casos que menciona el artículo 69 de la expresada ley, se presentarán en la Casa Consistorial los días que respectivamente se les designan, provistos de la documentación necesaria para justificar que subsisten las causas porque fueron exceptuados, invitándose también á los demás interesados en dichos reemplazos para que concurren al mencionado acto público y formulen las reclamaciones que estimen procedentes.

**Defunción.**—Ha fallecido en esta capital el señor don José Otero Couso, teniente retirado que fué de la Guardia civil. El funeral tuvo efecto ayer á las cuatro de la tarde en la iglesia parroquial de Santa Marina. Una compañía del batallón cazadores de Cataluña y la charanga de este cuerpo, tributaron al finado los honores correspondientes á su graduación militar.

**Subasta.**—Mañana jueves se subastan en las Casas Consistoriales de esta capital varios pedazos de haza además de los anunciados, procedentes de la dehesa de la Concordia, término de las Siete Villas de los Pedroches. Uno en el sitio Loma de los Aserradores, por el tipo de 414 pesetas; otro del Ronjil, por el de 194; otro de las Solanas, por el de 180; y otro del Charco, por el de 816.

**Efemérides.**—Hoy.—1292.—Concilio de Tarragona, presidido por el arzobispo Rodrigo.—1529.—Se pone la primera piedra de la catedral de Granada.—1804.—Los franceses se apoderan del duque de Enghien.—1874.—Paz entre Francia y el imperio de Annam.

**Decretos de la Alcaldía.**—Ayer recibimos las siguientes notas. Encárguese á la guardia nocturna la vigilancia de los jardines de la Agricultura para evitar los abusos que se cometen.—Que se encargue al arquitecto que por la cuadrilla permanente de bacheadores se repare con urgencia el bache que existe en la calle de San Fernando junto á la puerta del café

Suro.—Recomiéndese al jardinero labuena conservación de los jardines del Duque de Rivas, el de la plaza de los Olmos, y el de la capilla de los Mártires.—Encárguese á la guardia municipal que evite que el riego de las macetas de los balcones se haga á horas importunas, así como también de que cuide de la buena colocación de los citadas macetas, á fin de evitar desgracias.—Que referida guardia municipal evite los abusos que se cometen contra los niños del colegio de don Rafael Vaquero Gimenez, que son insultados por los de la escuela protestante.—Que se convoque á las comisiones designadas á fin de que se ocupen con actividad en los trabajos preparatorios para la próxima feria.—Que la guardia municipal vigile el rincón que forma la casa llamada de los Bañuelos, con objeto de evitar el mal olor que despiden dicho sitio.—Que se encargue al arquitecto disponga se resane el empedrado de la calle Encarnación Agustina.—Que por la guardia municipal se eviten las molestias que producen al vecindario las vacas de la leche, que se albergan en la calle Isabel II, quitándoles los cenneros.—Que por los mismos eviten los combates que se libran por los muchachos en la cuesta del Bailío.—Que se pida por atenta invitación al jefe del cuerpo la asistencia de la banda militar los jueves, al paseo de la Victoria.—Ordéñese al contratista la reparación del arroyuelo que hay en la calle de Torres-Cabrera.—Hasta aquí las notas facilitadas ayer por la oficina municipal respectivas á los representantes de la prensa local. Por el relato descubre un ciego que la mayor parte de estos decretos son trasnochados, puesto que entendemos que algunos se han dictado hace ocho días. Ignoramos en quién estará la falta; pero que la hay, es indudable.

**Junta general.**—Hoy, á las doce de la mañana, volverá á reunirse en su local de la plazuela de las Doblas, la junta general de accionistas de la Empresa de aguas potables de esta capital, con objeto de designar las personas que han de componer el nuevo consejo de Administración de la misma.

**Clamores.**—La prensa de Granada y Sevilla exhalan quejas con motivo del proyecto de división militar del digno señor general Lopez Dominguez, Ministro de la Guerra, fundado principalmente en la necesidad de llevar á cabo grandes economías, como pide la generalidad. Una y otra capital han mandado á Madrid comisiones para que expongan al Gobierno en contra del proyecto; pero parece que de su inmediato planteamiento se hará cuestión de gabinete, si bien sedice que las poblaciones donde hoy existen las compañías generales no perderán las guarniciones que hoy tienen, y esto no es poco, teniendo en cuenta la necesidad que hay de rebajar los gastos que pesan sobre el Erario público, bien á que aspiran todos los españoles.

**El piso.**—Urge que cuanto antes sea posible se resane el piso de la calle Cardenal Gonzalez. Los baches son innumerables, haciendo sumamente difícil el continuo tránsito de toda clase de vehículos.

**Serenata.**—Ha sido obsequiado con una la noche de su regreso á Córdoba, por la banda municipal, nuestro distinguido amigo señor don Rodolfo del Castillo, electo diputado á cortes por Cádiz.

**Asamblea.**—Proyéctase por las Cámaras de Comercio españolas la celebración de una asamblea general para tratar, entre otros importantes asuntos, de una proposición recomendando al gobierno que establezca represalias en justa correspondencia á las intrasigencias de los proteccionistas franceses.

**Atrás.**—Se ha extrañado que el rancio sistema de las pipas haya vuelto á utilizarse en el riego del paseo del Gran Capitán. Suponemos que habrá sido por algun entorpecimiento en el moderno sistema, y es de esperar desaparezca la causa que motive esto.

**Quejas.**—Se queja un periódico sevillano que apesar de sus excitaciones continúa el jardín de la resolana, de la Caridad, luciendo insignificantes matojos sin dotarse de luces y asientos. De poco se queja nuestro estimado colega. Venga á Córdoba, y se convencerá de ello.

**El Toreo Cordobés.**—A primeros del próximo mes de Abril reaparecerá en esta capital la revista taurina titulada *El Toreo Cordobés*, que dejó de publicarse durante el invierno que está terminando. De su dirección se encarga nuestro amigo y compañero en la prensa don José R. Alfonso Candela.

**Conato de suicidio.**—Ayer por la mañana se arrojó al pozo de su casa, calle de Barrionuevo, número 6, una mujer, siendo extraída por varios vecinos con

solo algunas contusiones. Fué auxiliada y curada de primera intención por el profesor de la casa de socorro don José Barrena.

**Carreras.**—Las de cintas que preparan varios jóvenes para la feria de Mayo, parece que, como ocurrió en Sevilla, serán en burros, lo que tendrá sin duda un especial y extraño atractivo.

**Desmentido.**—Carecen de base los rumores que han circulado en Córdoba respecto un lance desagradable, pendiente entre dos personajes políticos, á consecuencia de las últimas elecciones.

**Obras.**—Están paralizadas las de desviación del Arroyo del Moro en la carretera de Trasierra, haciendo peligroso el tránsito en ella por la falta de pretil y los materiales allí acumulados. Urge el remedio.

**Alcalde.**—Ha venido estos días á Córdoba el Alcalde de Cabra señor don Pablo Morales Fullerat.

**Sin dormir.**—De esperar es que la Diputación provincial y el Ayuntamiento se apresuraran á facilitar al Estado los medios de que se realice el pensamiento que se ha iniciado ya de establecer en Córdoba la capital militar de Andalucía. La ocasión es calva.

**Viaje.**—Anteayer salió de Córdoba para Málaga nuestro estimado amigo señor don Juan Tejón y Marin, exalcalde de esta capital.

**A los contribuyentes.**—En la segunda quincena del mes actual deberán solicitar los contribuyentes la anticipación del cuarto trimestre de las contribuciones territoriales é industrial.

**Actas.**—El número de actas de diputados presentadas hasta el lunes en el Congreso, asciende á 160.

**Estrignina.**—Por el señor Gobernador civil de la provincia ha sido autorizado don Rafael Guerra Bejarano para que por medio de la estrignina pueda envenenar los animales dañinos que invaden las fincas que posee en término de Almodóvar, denominadas «Cuevas bajas» y «El Ingertal». También ha sido autorizado don José Molina y Molina para que por el mismo procedimiento pueda envenenar los animales dañinos que invaden la finca de su propiedad, situada en la sierra de este término, denominada «Fuente Alta».

**Aceites.** Del *Mercantil Valenciano* del lunes tomamos los siguientes párrafos: «Como decíamos en la revista anterior, los aceites viejos de Tortosa van dejando de visitarnos. Los precios de esta grasa vegetal siguen muy sostenidos en los puntos de producción. La falta de cosecha en Francia é Italia influye de una manera directa en los elevados precios que alcanzan estos aceites. Tortosa, mercado central de esta gran comarca productora, tiene á diario pedidos para el mercado francés, y de aquí que las clases regulares alcancen allí 19 y 19'50 pesetas por cántaro de 15 kilogramos. Aquí las existencias que el mercado tiene de dicha procedencia son muy escasas y se van colocando con alguna dificultad de 55 á 56 reales los 10 kilos con pocos tomadores. De las clases especiales del país y Rio de Segorbe no hacemos mención porque apenas quedan existencias. Hoy por hoy los aceites de mayor consumo son los de procedencia toledana. De procedencia andaluza no pasa un solo día que de los muelles del E. C. del Norte, no se retiren diferentes partidas. Algunas remesas, las más selectas, se solicitan por los detallistas á falta de mejores clases. Los precios de esta grasa vegetal varían entre 35 y 40 reales los 10 kilos, según las condiciones de cada remesa. No es de creer que por ahora tomen favor estas clases porque las existencias son muy abundantes.

**Sucesos locales.**—Partes de ayer de la guardia municipal.—El dueño de un sembrado de cebada del cortijo de Turruñuelos encontró tres vacas extraviadas causando daño en dicho sembrado, cuyos animales han sido depositados en la finca nombrada del Aljibejo, donde pueden ser reclamados por su dueño.—El guardia número 25 dá cuenta del mal estado en que se encuentra el empedrado de la calle Cardenal Gonzalez.—En la oficina del cuerpo hay depositado un llavero, encontrado en la vía pública.

**Pensamiento.**—La virtud por cálculo es la virtud del vicio.

**Sección minera.**—Se ha declarado la caducidad de las minas de plomo «La Casnalidad», «Purificación», «San Juan» y «San Francisco», término de Almodóvar del Rio.

**Cantar.**—Eres una tiranuela—que goza en mi padecer.—Mucha ternura al principio—y calabazas después.

**Robo sacrilego.**—La noche del diez del corriente se efectuó uno en la

iglesia parroquial de la villa del Guijo, consistente en un cáliz con patena y encendedor de plata. Para realizar este hecho criminal forzaron los ladrones la puerta del sagrario, dejándose abandonada en su huida una espuela. Hasta la fecha no ha podido averiguarse quienes sean aquellos ni su paradero.

**Obligaciones.**—Las de primera enseñanza importan durante el próximo ejercicio en Villafranca 6.300 pesetas; en Villanueva de Córdoba 9.875; en Zuheros 4.493 y 75 céntimos; en Villanueva del Duque 3.715, y en Valsequillo 2.705.

**Requisitorias.**—Se han puesto por el juzgado de Fuente Obejuna para la presentación de don José Giménez Martín, contra el que se procede por ejercer sin título la profesión de médico.

**Juzgado.**—El de Posadas llama á Francisco García Rubiales y á Manuel y Josefa Gómez Coca, para que el 24 de este mes comparezcan en la Audiencia de Córdoba para un juicio oral en causa por homicidio.

**Reparto provincial.**—Por este concepto adeudaba á fin del mes anterior el ayuntamiento de Lucena 308.006 pesetas y 42 céntimos.

**Reclamados.**—La guardia civil del puesto de Belmez detuvo el día 11 del corriente á dos individuos reclamados por el juzgado municipal de dicha villa.

**Rata.**—Una de colosal tamaño destrozó la cara á un niño que estaba en la cuna en Málaga, en el sitio de las Cuatro Casas. El animal, que dejó huella en las mejillas del niño con las uñas, fué cogido en una trampa de hierro.

**Suscripción.**—Se ha abierto una en Sevilla para dotar de un para-rayos la artística iglesia de San Lorenzo, de aquella ciudad, y el domingo ascendía á 372 pesetas.

**Contrabando.**—De tal modo vá estendiéndose este mal por algunos puntos, que de Cádiz han salido fuerzas del regimiento de Pavia, acompañados de una sección de caballería del regimiento de Alfonso XII, para ver si auxiliando á los carabineros pueden pener á raya á los que se dedican al contrabando.

**Longevidad.**—Ha fallecido en México Maria Roca, á los 115 años de edad. En sus últimos años andaba por las calles sin apoyo alguno, con la mente lucidísima y la vista clara.

**En un palco.**—Pero, hija, ¿por qué no miras con los gemelos? ¿Te los has dejado en casa?—No; lo que me dejé allí con la prisa fueron las pulseras... ¡y ya vé usted! sin pulseras, ¿de qué le sirven á una los gemelos?

**ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES**  
DIRIGIDA POR EL Comandante Capitán de Ingenieros Don Nemesio Lagarde y Carriquiri  
PROFESOR QUE HA SIDO DE LA ACADEMIA GENERAL DURANTE NUEVE AÑOS  
Puerta Llana, 6, Toledo  
Siguen las clases para la convocatoria de 1893

En virtud de la Real orden publicada en el número 41 del «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, las asignaturas de ingreso para todas las Academias desde 1894 serán las siguientes:

Francés.—Dibujo natural.—(Certificado) materias de segunda enseñanza.—Aritmética y Algebra.—Geometría plana y del espacio.—Trigonometría rectilínea.

Dado el mayor tiempo que exige el nuevo plan de estudios, quedan abiertas las Clases para la Convocatoria de 1894.

De no tener á su disposición á los primeros químicos, imposible es reconocer si es puro el sulfato de quinina que se compra, y ésta es la razón que motiva la predilección del cuerpo médico por la Quinina de Pelletier, autor del descubrimiento. Para suprimir la amargura de la Quinina y facilitar su administración, los sucesores de Pelletier la ofrecen encerrada en cápsulas redondas, muy solubles, suprimiendo las oblesas medicamentosas y las píldoras que se endurecen con suma rapidez.

Parece increíble cuán general es la creencia vulgar de que lo mejor en un resfriado es no hacer nada, y de aquí resultan en abundancia toses crónicas y rebeldes, dolores de pecho que pueden degenerar en tisis; es tanto más censurable esta incuria, cuanto basta para calmar y disipar la gripe y el resfriado como todas las dolencias de ese género, el tomar el Jarabe y la Pasta de Savia de pino marítimo de Lagasse, pues con la savia del pino que contiene en toda su pureza, cura rápidamente la inflamación de las mucosas, las irritaciones y las rojeces de la garganta y de los brónquios.

**SEÑORAS**  
Les recomendamos el uso de la Inyección Saez concentrada, cinco veces más activa que la inyección ordinaria y que en pocos días cura la Leucorrea, flujo blanco por rebelde que sea sin malas consecuencias. Una botella suelta bastar. Se remite á vuelta de correo, mandando 10 pesetas en sellos, carta certificada al doctor Saez Barcelona. Consultas gratis.

**CRÈME SIMON**  
POLVOS de Arroz SIMON  
Jabon de Crème Simon  
MARAVILLOSOS PARA LA  
Toilette diaria  
Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio o del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Aterciopelado.  
EVITAR FALSIFICACIONES.  
J. SIMON, 15, rue Grange-Batelière, PARIS  
De venta en las buenas Casas del Reino.

**VINO BUGEAUD**  
Toni-Nutritivo con QUINA y CACAO  
el mejor y más agradable de los tónicos.  
Anemia, Fiebres, Convalecencias.  
Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé—PRINCIPALES FARMACIAS

Extracto de una carta del señor don Pedro R. Vargas, fechada en Granada, Nicaragua, el 21 de Diciembre de 1886. «Comunico á ustedes que el Extracto Doble de Hamamelis Virgínicia (witch Hazel) del Dr. C. C. Bristol me ha dado eminentes resultados en la coqueluche (6 crup) y otras enfermedades análogas; creo que se hará muy popular por razón de su eficacia.» «La pequeña cantidad que ustedes me enviaron se acabó de prisa, dándome un éxito brillante, que he hecho citar en algunos periódicos de mi país, pues la peste de la coqueluche (6 crup) reina en la actualidad.»  
Depósito general en España, para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

## Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—Santa Leocricia, virgen y mártir de Córdoba.—Mañana, Los cuarenta santos mártires de Sebaste en la Armenia.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en el convento de religiosas de Santa Cruz, por los Ilmos. Sres. Marqueses de las Escalonias y sus hermanos don Luis Gutierrez de los Rios y doña Francisca Enrile, en sufragio de sus difuntos.

En todas las iglesias y en sus auxiliares se verificarán los ejercicios cuaremales á las oraciones.

En la parroquia de Santiago se cantará los miércoles y viernes el Miserere.

En la de San Juan se hará esta noche el Via Crucis.

Idem en la real iglesia de San Hipólito, y Via Crucis.

En la parroquia del Sagrario predicará esta noche, despues de los ejercicios, el Sr. D. Francisco Mantero Pozo.

En la iglesia parroquial de San Pedro se hará hoy á las nueve, despues de una Misa rezada, el sesto día de novena al Patriarca San José

Tercer día de quinario á Cristo Crucificado, en la Iglesia del Monasterio de Santa Marta, á las cuatro y media de la tarde, rezando el Santo Rosario con letanía cantada, despues el quinario con tres coplas á Jesús Crucificado, y sermón que estará á cargo de los RR. PP. Misioneros del Inmaculado Corazón de María, concluyendo con el Salmo Miserere cantado.

Tercer día de solemne septenario al Patriarca San José, en la iglesia parroquial de San Juan, Trinidad, despues de una Misa rezada.

Primer día de solemne quinario á Ntro. Padre Jesús del Calvario, en la Parroquia de San Lorenzo, á las siete de la noche: predicará un R. P. del Inmaculado Corazon de María.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Tránsito, en San Basilio.

## ULTIMA HORA

Telegrama de la Agencia Fabra  
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid, 14 (4'15 tarde.)

Su Magestad la Reina Regente se encuentra ligeramente indispueta.

Se ha desmentido oficialmente que los franceses hayan ocupado á Figneg en el territorio africano.

Mr. Turrel ha interpelado en la cámara legislativa al gobierno francés sobre la cuestión de los vinos extranjeros.

Imprenta del DIABLO DE CÓRDOBA.

## CINCUENTA AÑOS de uso general LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES CON GRANDES resultados siempre

Antibifosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilitica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.— Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, dha., Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas llamadas naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta á todos los estómagos; no irrita, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con acilid y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas, y su gran caudal de agua, de que carecen las demás aguas, le permite tener un gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: En las principales farmacias y droguerías.

# GRAN BARATO Y REALIZACION TOTAL DE LAS EXISTENCIAS DE GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJEROS

## DE LA CASA Luis Castanys y Sobrino

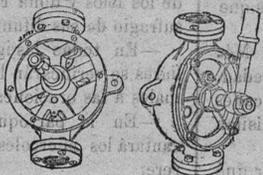
ESTABLECIDOS

EN LA CALLE PARAISO NÚM. 2 Y LETRADOS SIN NÚMERO

Estos señores, terminando su compromiso escriturario en 30 de Junio inmediato, de común acuerdo establecen desde el día 23 del corriente una realización donde podrán encontrar sus favorecedores grandes rebajas de precios en todos sus artículos, pues solo se harán las ventas al contado.

### BOMBAS ALETORIAS DE CUADRUPLE EFECTO

rinden dos veces mas de liquido que las antiguas de doble efecto de igual tamaño.



Cada CUADRUPLE lleva una marca de fábrica con la palabra QUADRUPLE

y el nombre del inventor A. F. ABRAHAMSON. Se venden en las principales ferreterías.

### NUEVO MOLINO HARINERO ECONÓMICO

DESTINADO A LA PEQUEÑA INDUSTRIA

#### LA MERCED

Construcciones de maquinaria para molinos aceteros. De harinas, Riego, Minas, Y todas clases.



Casa fundada en 1858

Motores á vapor. Maquinarias agrícolas. Columnas. Motores hidráulicos. Balcones. Presupuestos.

REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO DE INVENCION POR VEINTE AÑOS

INVENTOR Y CONSTRUCTOR

ANTONIO CARO Y FRESNEDA

30 FANEGAS DE TRIGO molido en 24 horas, convertido en harina superior. MOLINO APLICABLE á la obtención de cebos para el ganado.

RESULTADO JAMÁS alcanzado en otras tahonas. GRAN ECONOMIA PARA CASAS DE LABOR, panaderías y pequeñas poblaciones. INSTALACION SENCILLA, BREVE, ECONÓMICA, exenta de complicaciones peligrosas y al alcance del molinero menos experto. CUALQUIER LOCAL DE MODERADA ESTENSION es apropiado para instalar un molino de este sistema.

LIMPIADORA DE GRANO para abastecer el trabajo del molino. CERNEDOR PERFECCIONADO para obtener distintas clases de harina.

AMASADORA para elaboración del pan. CADA UNO DE DICHS ARTÉFACTOS puede hacerse trabajar con el mismo aparato motor.

POR ESTE PROCEDIMIENTO esencialmente económico se instala una panadería completa y en disposición de ejecutar cuantas operaciones se requieren á una excelente fabricación de harinas y de pan. Pídanse detalles acompañando sellos de correo.

### La Unión y El Fénix Español



#### Compañía de Seguros reunidos

Domicilio social: Madrid, calle de Olzaga, núm. 1 (paseo de Recoletos)

#### GARANTIAS

Capital social efectivo. . . . . Pesetas 12.000.000  
Primas y reservas. . . . . » 40.697.980  
Total. . . . . » 52.697.980

29 años de existencia

#### Seguros contra incendios

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 48.301.675'33 pesetas.

#### Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA

DON ANTONIO VAZQUEZ VELASCO

OFICINAS: LICEO 49, CORDOBA

### Taller de Herrería y Cerrajería

DE PEDRO ROMERO

Campo de la Merced, 20.—(Matadero antiguo)

CÓRDOBA

Trillos con ejes móviles convergentes y con privilegio de invención.

Se construyen en tres tamaños á precios económicos y en la actualidad hay existencias de todas clases.

### Máquinas Singer y Camas

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS

JOSÉ CASTAÑEDA

AYUNTAMIENTO 18



Así como Dios fundó los auxilios de nuestra Santa Religión para el alivio de las enfermedades del alma, así también para curar las dolencias del cuerpo ha creado los inmensos recursos de la Medicina. Los que la han estudiado con Fé, han realizado, al fin, la Esperanza de hallar un remedio que permite hoy ejercer la Caridad de curar positivamente á los que sufren Tos, Ronquera, Asma, Bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el excelente Pectoral Santa Maria que combate con éxito seguro dichas dolencias.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Frasco 3 Ptas. Depósito en Córdoba; Don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.

#### ALMONEDA

Desde el día se hace de todos los enseres de casa por asentarse su dueño de esta capital, en la calle de San Fernando número 117. s8-4

Pérdida. Un pañuelo, malla azul de seda, que se extravió el nueve por la noche, desde la calle del Liceo á la de la Plata. El que lo entregue, se le darán las señas y se le gratificará, establecimiento de legados, frente á el gobierno civil, Liceo. s4-2

#### FLOE DE

RANILLETE DE BODAS, para hermoear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Floe de Ranillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York. Córdoba: A. Izquierdo Librería, 12

ALIVIA

HAMAMELIS DE BRISFOL

Extracto - Ungüento

Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc. ESPECÍFICO PARA REUMATISMO Y ALMORRANAS

TRANQUILIZA

Al por mayor señores Vicentierro Fort y compañía, Barcelona.

AVISO. En el horno de la calle de Mac-e Luis hay pan caliente y tortas desde las siete de la noche. s4-3

Se arrienda un portal, en la calle de San Fernando número 115. s4-2

#### GUIAS PARA EL IMPUESTO DE ALCOHOLES

Se venden en los despachos del DIARIO DE CORDOBA, Letrados 18 y San Fernando 34.

Se arrienda la casa sin número, de nueva construcción, situada en la calle Duque de Fernán-Núñez, próxima al Gran Capitán, con muchas y cómodas habitaciones y una hermosa azotea. Puede hacerse el contrato desde el día ó desde San Juan: informarán de su renta, calle de la Encarnación núm. 7. s4-1

Arrendamientos. Desde San Juan próximo se hace de la pequeña y cómoda casa calle de Cardenal Gonzalez número 35 y la 19 en la de Abejar, con ocho habitaciones como para vecinos, gran patio, cocina, apartado, poco abundantísimo y corral: informes Leones 16. s4-1

Se vende desde el día la casa número 25 calle de Armas: otra en la de Gragea 3 duplicado: para tratar, en esta última casa. 10-1

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa número 83 puerta del Rincon: para tratar, en la calle de Armas número 15. s4-1

Desde el día se traspaasa la tienda especería de la calle Arenillas número 16: para tratar, en la calle Alfonso XII número 76. s4-1

Se arriendan los pastos del olivar de Valdelaspuertas de este término para ovejas, desde el día hasta San Miguel y para ganado caballar, por la temporada que convenga. Para tratar calle Luciano número 35, ó en la misma finca. s4-1

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle de Deanes número 10. Para tratar, calle de Uceda número 5. s4-1